

	<b>Dependencia</b> Facultad de Salud	<b>Comité:</b> Consejo de la Facultad de Salud	<b>No:</b> 12- 2013	<b>Páginas:</b> 10
		<b>Lugar:</b> Salón del Consejo de la Facultad de Salud	<b>Fecha:</b> Martes 9 de abril de 2013	<b>Hora Inicio:</b> 8:10 a.m.

**Objetivos:** Reunión ordinaria del Consejo de Facultad

#### Asistentes

1.	Judy Elena Villavicencio Flórez, Decana (E), quien preside	2.	Jesús Alberto Hernández Silva, Director Escuela de Odontología
3.	Fabián Méndez Paz, Director Escuela de Salud Pública	4.	Gladys Eugenia Canaval Erazo, Directora Escuela de Enfermería
5.	Sigifredo Muñoz Sánchez, Director Escuela de Medicina	6.	Humberto Carvajal, Director Escuela de Ciencias Básicas
7.	Víctor Hugo Dueñas Rivera, Director Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico	8.	Claudia Inés Gómez Perdomo, Directora Escuela de Rehabilitación Humana
9.	Hernán José Pimiento Jiménez, Vicedecano de Investigaciones	10.	María Eugenia Hue Solano, Coordinadora Administrativa (Invitada)
11.	Manuel Vicente Llanos, Coordinador Oficina de Comunicaciones (Invitado)	12.	Alexandra Cerón Ortega, Coordinadora Académica (Secretaria)

#### Agenda

1.	Verificación del quórum y aprobación del orden del día.	2.	Lectura, discusión y aprobación del acta 11 de 2013
3.	Casos Estudiantiles	4.	Movimiento de Personal
5.	Informe Decana (E)	6.	Informe Vicedecano de Investigaciones
7.	Informe Representante Profesoral	8.	Correspondencia para Decisión
9.	Correspondencia para información	10.	Varios
11.	Informe Coordinadora de Extensión	12.	Boletín Observatorio Laboral Egresados Univalle
13.	Primera Fase del Plan de Desarrollo Físico de la Facultad	14.	

#### Desarrollo de la Reunión

##### 1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Una vez verificado el Quórum, se aprueba el orden del día y se da inicio a la reunión. Se excusa la Representante Profesoral, profesora Mercedes Salcedo.

##### 2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA 11 DE 2013.

Se aprueba con modificaciones.

##### 3. CASOS ESTUDIANTILES

El Consejo de Facultad autoriza el trámite de los siguientes casos estudiantiles:

- Adición Extemporánea de la Asignatura Pedagogía y Ética (403013M-02), período febrero-junio de 2013, para los estudiantes, María del Mar Castaño Rodríguez (1138998), Hugo Fernando Aguilar Rengifo (1136032) y Pablo Andrés Arias Montilla (1137837) y de Introducción a la Pedagogía (403026M-01), período febrero-junio de 2013, para los estudiantes, Luis Eduardo González Tabares (1140792), Melissa Girón Rodríguez (1142849) y Lizeth Dayana Villota Fernández (1147292), del Programa Académico de Fonoaudiología. Justificación: los estudiantes matricularon inicialmente la asignatura Introducción a la Pedagogía (403026M) en el grupo 03 pero se les presentó cruce de horario

con la asignatura Análisis del Discurso Modos y Actos Discursivos (204232M-01) miércoles de 3.00 a 6.00 de la tarde y las dos asignaturas que se está solicitando adicionarles se dictan los martes de 3.00 a 6.00 de la tarde (*a los que se le adiciona Pedagogía y Ética se les hará homologación por Introducción a la Pedagogía que es la de la malla curricular*); a los estudiantes se les hizo la cancelación de Pedagogía y Ética (403026M-03) desde la Dirección del Programa Académico en las fechas de cancelaciones (4 y 5 de abril) porque esta les fue matriculada desde ahí mismo. Desde finales del mes de enero y con alguna relativa frecuencia, el Programa Académico ha estado en comunicación con el Instituto de Educación y Pedagogía solicitando cambio de horario para evitar el cruce, hasta que de mutuo acuerdo, la solución planteada fue la presente solicitud.

- Daniel Fernando Gallego Umaña (0631746), Programa Académico de Medicina y Cirugía. Modificación de calificación de la asignatura Salud de la Mujer II (612002M-01), de P.D a 4.2, período agosto/2011-febrero/2012. Justificación: el estudiante estaba en intercambio con otra Universidad por lo que fue necesario reprogramarle las rotaciones que componen la asignatura.
- Andrés Felipe Marmolejo Díaz (0529094), Programa Académico de Medicina y Cirugía. Modificación de calificación de la asignatura Adulto y Anciano II (609003M-01), de P.D a 4.3, período febrero-septiembre de 2012. Justificación: el estudiante tenía pendiente por cursar una subrotación de las que componen la asignatura.
- Sonia Osorio Toro (1200422), Maestría en Ciencias Biomédicas. Exención del 20% de matrícula básica, período febrero-junio de 2013. Vinculación: Docente Contratista. Se expide la Resolución: No.106.

#### 4. MOVIMIENTO DE PERSONAL

El Consejo, conforme los datos consignados, aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

##### *Comisiones Académicas*

- Fabián Méndez Paz (Escuela de Salud Pública). Del 11 al 12 de abril de 2013, en Bogotá y del 18 al 22 de junio de 2013, en La Paz, Bolivia.
- Mercedes Salcedo Cifuentes (Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico). Del 10 al 12 de abril de 2013, en San Salvador.
- Liliana Arias Castillo (Escuela de Medicina). Del 11 al 12 de abril de 2013, en Bogotá.
- María Ximena López (Escuela de Enfermería). Del 18 al 19 de abril de 2013, en Cali.
- Yamileth Castaño Mora (Escuela de Enfermería). Del 18 al 19 de abril de 2013, en Cali.
- Martha Cecilia González (Escuela de Enfermería). Del 18 al 19 de abril de 2013, en Cali.
- Gladys Eugenia Canaval Erazo (Escuela de Enfermería). El 16 de abril de 2013, en Bogotá y del 2 al 3 de mayo de 2013, en Manizales.

##### *Modificaciones y Cancelaciones*

- Luis Eduardo Bravo (Escuela de Medicina). Modificar la Resolución No. 083/2013 CF, en donde se aprobó comisión académica para viajar a la ciudad de Bogotá, en el sentido de que la fecha del evento se cambió para el 19 de abril.
- Luis Eduardo Bravo (Escuela de Medicina). Cancelar comisión académica para viajar a Cuenca-Ecuador del 2 al 6 de abril otorgada mediante Resolución No. 061/2013 CF; por calamidad doméstica.
- Liliana Arias Castillo (Escuela de Medicina). Modificar el literal n) de la Resolución No. 082 del Consejo de Facultad del 19 de marzo de 2013, en el sentido que la reunión fue aplazada del 6 al 10 de mayo de 2013.

##### *Autorización para Ejercer Docencia*

- Carlos Eduardo Hoyos (Escuela de Medicina). Como docente hora cátedra, a partir de abril de 2013.
- Luz Stella Franco (Escuela de Enfermería). Como docente hora cátedra, a partir de mayo de 2013.

##### *Autorización para Actividad Académica Bonificable*

- Adriana Reyes Torres (Escuela de Rehabilitación Humana). Asesoría en la elaboración de los Proyectos Educativos de los programas académicos y lectura de documentos. Período: 15 de abril al 30 de junio de 2013.
- Mónica María Carvajal (Escuela de Rehabilitación Humana). Participación en el Convenio Interadministrativo No. 4143.0.26.412.2012 Municipio Santiago de Cali-Secretaría de Educación Municipal y Universidad del Valle; gestionado por el Instituto de Prospectiva, Innovación y Gestión del Conocimiento. Período: 9 de abril al 31 de agosto de 2013.
- Jaqueline Cruz Perdomo (Escuela de Rehabilitación Humana). Participación en el Convenio Interadministrativo No. 4143.0.26.412.2012 Municipio Santiago de Cali-Secretaría de Educación Municipal y Universidad del Valle; gestionado por el Instituto de Prospectiva, Innovación y Gestión del Conocimiento. Período: 9 de abril al 31 de agosto

de 2013.

- Lina María García (Escuela de Odontología). Desarrollo de la segunda fase de construcción de un sistema integrado modular, para la oficina de Docencia Servicio de la Facultad de Salud. Período: 10 de abril al 30 de junio 2013.
- María Fernanda Tobar (Escuela de Salud Pública). Desarrollo de la primera fase de propuesta de fortalecimiento de la Oficina de Extensión, de la Facultad de Salud. Período: 10 de abril al 30 de junio de 2013.
- Andrey Payán (Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico). Clases en el Curso de Actualización en Microbiología Clínica. Período: 10 de abril al 10 de mayo de 2013.
- Carlos Alberto Velasco (Escuela de Medicina). Clases en la Especialización en Enfermedades Infecciosas Pediátricas, con la asignatura Metodología de Investigación I de las estudiantes Alexandra Sierra García y Derly Carolina Hernández Moreno. Período: 16 de abril al 12 de junio de 2013.
- María Janeth Mosquera (Escuela de Salud Pública). Participación en Proyecto “Evaluación del impacto de la red de ciclo-ruta en la actividad física utilitaria, en la población adulta de Cali”. Período: 10 de abril al 22 de agosto de 2013.
- Oliverio Medina (Escuela de Medicina). Por clases en la asignatura UCI Pediátrica. Período: 9 de abril al 30 de junio de 2013.

#### *Comisión de Estudios*

- María Esperanza Sastoque (Escuela de Rehabilitación Humana). Con el fin de cursar Maestría en Ciencias Biomédicas de la Universidad del Valle. Período: 1 Agosto 2013 al 31 Julio 2014.

#### *Autorización Pago de Bonificación*

- Carlos Andrés Fandiño (Escuela de Salud Pública). Actividades de investigación dentro del Proyecto “Evaluación de dos Intervenciones de Salud Mental basadas en la Comunidad para la Población Afrocolombiana Víctima de Violencia”. Período: 2 de noviembre al 30 de diciembre de 2013.

## **5. INFORME DE LA DECANA (E)**

5.1 El miércoles 3 de abril, la Comisión Intersectorial del Talento Humano en Salud realizó visita a las Clínicas de la Escuela de Odontología, con el fin de habilitarlas como escenario de práctica de pregrado y posgrado. Entre los aspectos que revisaron está el manejo financiero de las clínicas y el proceso de vinculación de los profesores que están en ella. Revisaron las Guías Clínicas, las hojas de vida de los docentes que van a los sitios de práctica con las pólizas de responsabilidad civil y riesgo biológico y el esquema de vacunación. Considera que la visita fue positiva y se debe esperar el concepto de la Comisión.

El Director de la Escuela de Odontología resalta la colaboración que para este proceso prestaron todos los estamentos y dependencias tanto de la Facultad como de la Universidad, en ese sentido agradece el compromiso y apoyo para atender la visita. En relación con el requisito que deben tener los docentes que están en las prácticas académicas de tener pólizas de responsabilidad civil y riesgo biológico considera importante hacer consulta a la Oficina Jurídica acerca sí la Universidad puede proveer este cubrimiento.

5.2 En el Comité de Currículo de Pregrado realizado el jueves 4 de abril, se acordó hacer un análisis y revisión de las asignaturas que ofrece la Escuela de Ciencias Básicas, para lo cual se iniciará con el Departamento de Ciencias Fisiológicas, después con el Departamento de Microbiología y finalmente el Departamento de Morfología. Se revisará la intensidad horaria, los contenidos, la pertinencia de acuerdo a cada Programa Académico y los créditos. Se informó, además, el estado del proceso de acreditación de los Programas Académicos: Fisiología entregó ayer el documento a la DACA; Tecnología en Atención Prehospitalaria debe hacer algunas adecuaciones al documento dado que ellos hicieron el proceso de autoevaluación con un documento para Programas Tecnológicos y el CNA informó que lo deben hacer con los lineamientos para pregrado; se espera la próxima semana entregar la DACA los documentos de los Programas Académicos de Enfermería, Odontología y Fonoaudiología; el Programa Académico de Medicina y Cirugía debe acelerar el proceso, dado que en el 2012 cambió la reglamentación y hasta ahora el CNA ha aceptado que se trabaje con el modelo 2006, pero llegará el momento en que no lo aceptarán, por tanto, solicita al Director de la Escuela de Medicina su gestión al respecto.

5.3 Se tuvo visita de la Universidad Europea de Madrid, dado que tienen interés en establecer convenios marco y específicos con la Facultad de Salud, ante lo cual se les remitió el modelo que se tiene para tal fin y se les indicó cómo es el proceso dentro de la Universidad. Informaron que tienen Convenios con Universidades Chilenas y Mexicanas, para Programas con doble titulación en las áreas de Ciencias de la Administración y Fisioterapia. La Decana (E) considera que para el proceso de doble titulación en la Universidad se debe dar un trabajo arduo que

requiere apoyo desde el nivel central, dado que entre otros aspectos, se requiere fortalecer el bilingüismo. Es un proceso al cual se le debe apuntar dado que en el Plan de Desarrollo de la Universidad está la internacionalización. La Directora de la Escuela de Enfermería comenta que para la suscripción de este tipo de convenios se ha encontrado que se deben hacer demasiados trámites, por tanto, es pertinente establecer un mecanismo que lo facilite.

El Vicedecano de Investigaciones comenta que la Universidad, en aras de la internacionalización, debe definir a qué modelo o proceso se acoge, si al americano o al modelo de Bolonia, dado que son diferentes; adicionalmente debe fortalecer la Oficina de Asuntos Internacionales.

#### 5.4 Informe del Consejo Académico realizado el 4 de abril de 2013.

- Se aprobó decretar flexibilidad académica para los días lunes 8 de abril de 8:00 a 12:00 m, para facilitar asistencia al Foro Curricular; 9 y 10 de abril para que los estudiantes que viajen a Bogotá no tengan dificultades al respecto; 12 de abril y 19 de abril en Cali y Sedes Regionales.
- El lunes 9 de abril se inicia el Doctorado en Resolución de Conflictos, ofrecido por la Universidad del Valle y la Universidad de Granada.
- El lunes 8 de abril se hará la instalación de la Cátedra Jesús Martín Barrero, la cual se iniciará próximamente. La iniciativa es a nivel Latinoamericano.
- El jueves 11 de abril en el Auditorio Ángel Zapata, habrá una conferencia “Migración Colombia Procesos y Normatividad Migratoria” a las 9:00 a.m.
- El Vicerrector Académico solicitó definir los perfiles para la convocatoria de vacantes en la Facultad y presentó propuesta de cronograma para dicha convocatoria. Por lo anterior la Decana (E) solicita que las Unidades Académicas que tengan cupos para la próxima convocatoria de reemplazos, presenten los perfiles en la próxima sesión de Consejo de Facultad.
- La Vicerrectora de Investigaciones informó que se abrirá la convocatoria para Macro Proyectos y que por la Universidad del Valle son cuatro.
- El Vicerrector de Bienestar Universitario informó que se está trabajando en la Política Ambiental de la Universidad y que será presentada al Consejo Académico para que se reglamente.
- Los Representantes Estudiantiles informaron que esta semana trabajarán en las convocatorias que han realizado y que desde la MANE se ha trabajado en comisiones, este 13 y 14 de abril se van a reunir, desean apoyar el Plan de Salvamento del HUV, entre otros aspectos a trabajar.
- Se aprueban los calendarios académicos de oferta académica del próximo semestre, entre ellos el de la Maestría en Administración en Salud.
- En el punto de Comisiones de Estudio se hizo referencia al caso de la profesora Janeth Rocío Zúñiga y se aprobó la suspensión de la Comisión de Estudios; sin embargo, se mencionó que en la comunicación de la profesora, adicionalmente estaba solicitando que se le diera el doble de tiempo aprobado, para terminar el Doctorado y que, por tanto, el Consejo de Facultad debía dar respuesta a este punto. La Coordinadora Administrativa le aclaró que dicha solicitud se había hecho anteriormente y la Comisión de Estímulos Académicos había conceptuado que no era posible que la Comisión de Estudios dure cinco años dado que ella ya tiene Maestría.
- El informe de los Representantes Profesorales estuvo centrado en el tema de los docentes ad-honorem y se pidió que se deben sustentar muy bien las solicitudes de vinculación de profesores bajo esta modalidad; además, requieren aclarar por qué hay tantos profesores en esta modalidad y por qué se tramitan tantos, una vez se inicia el semestre. Desean conocer si en la vinculación de profesores Ad-Honorem se cumple con un proceso, que ya es conocido, transparente y justo. Como Decana (E) les manifestó que la necesidad de vincular docentes ad-honorem se debe a la dimensión de la Facultad y la dificultad que se tiene de cubrir el 100% del tiempo de las actividades prácticas que llevan a cabo los estudiantes, con sólo docentes nombrados y contratistas. Adicionalmente expresaron que la molestia que sienten por este tema es porque durante el semestre está llegando este tipo de solicitudes, así como de apertura de Hoja de Vida Pública, y esperan que estos procesos se hagan al inicio del semestre, ante lo cual se les recordó que la Facultad tiene diferentes períodos académicos, lo cual implica estar haciendo vinculaciones. Está elaborando una comunicación al Consejo Académico, con copia a los Representantes Profesorales, aclarando estos aspectos.

Al respecto se hacen los siguientes comentarios:

Los cuestionamientos que se hacen pueden ser válidos; sin embargo, la Facultad no ha hecho nada que vaya en contra de la normatividad actual. Si los Representantes Profesorales ante el Consejo Académico tienen alguna duda sobre el proceso de selección, debería decir sobre quiénes son dichas dudas; además sería pertinente invitarlos al Consejo de Facultad, para dar claridad a sus cuestionamientos.

La normatividad sobre docentes ad-honorem establece que se puede tener hasta un 25% del número de docentes nombrados en el equivalente de tiempo completo, en docentes ad-honorem y que el Consejo de Facultad puede autorizar aumentar ese porcentaje. Particularmente en la Escuela de Medicina se tiene actividad los 365 días del año, las 24 horas del día y de acuerdo a la normatividad los residentes deben estar supervisados, lo que hace necesario que se requieran más docentes.

También se comenta que cuando reiteradamente la Representación Profesoral hace observaciones a situaciones como el caso de los docentes ad-honorem, que es muy característica de la Facultad de Salud, es posible que se deba a la falta de comprensión de las características de la Facultad, pero se podría sumar un elemento complementario y es el temor por parte de la Representación Profesoral, de que detrás del uso de la figura de docente ad-honorem, la Dirección Universitaria esté evadiendo el compromiso de proveer docentes nombrados a las Unidades Académicas que lo requieran.

5.5 En el Comité Central de Currículo del viernes 5 de abril, las profesoras María Clara Tovar y Lyda Osorio, realizaron la presentación del Doctorado en Salud, al cual se le dio aval para que se presente ante el Consejo Académico. Se hicieron algunos aportes, entre ellos, que se involucren Grupos de Investigación de Meléndez que tratan aspectos relacionados con determinantes en salud, por tanto, quedaron de reunirse con los Vicedecanos de las Facultades de Ciencias Naturales y Exactas, Ingenierías y Ciencias Sociales y Económicas.

Además, se presentó un análisis que se hace desde el IEP acerca de qué se tiene que contemplar cuando se hace evaluación de profesores, y consideran que se debe tener en cuenta aspectos como planeación y preparación, presentación del curso y aspectos motivacionales, contenido, manejo didáctico y evaluación. La propuesta que hicieron es que estos aspectos se conviertan en preguntas, por tanto, se quedó pendiente de su elaboración, que aproximadamente serían en total 24, pero se retiraría la parte de autoevaluación de los estudiantes, dado que se plantea que se debe centrar en la evaluación del docente y su desempeño.

5.6 Con el Director de la Escuela de Medicina atendió invitación de la Secretaria de Salud del Departamento, a reunión con el Ministro de Salud, en la cual se hizo referencia a la reforma del sistema de salud y mencionó algunos aspectos relacionados con la parte de las redes y prestación de servicios. Manifestó que se creará una sola entidad que va hacer los pagos, el aseguramiento y la afiliación. Considera que si hay unificación de sistema se puede tener más veracidad de las cifras que maneja el sistema. Mencionó que lo que se pretende es que haya más flexibilidad y que los regímenes de vinculación seguirán siendo el contributivo y el subsidiado y solicitó mayor apoyo de parte de los Departamentos y los Municipios. El POS se volvería una lista de exclusión y en relación con las tutelas se está contemplando que se hagan los procesos en audiencias públicas, en aras de resolver más rápidamente los problemas que hay por las demandas al sistema.

Posteriormente el Secretario de Salud del Departamento hizo una presentación sobre la Red de Servicios de Salud, en el Departamento del Valle del Cauca y mencionó algunos aspectos del porqué la crisis de salud en el Departamento y ratifica lo que dijo el Ministro de Salud que es esencialmente por el aspecto financiero. Hizo una propuesta para mejorar la Red de Servicios de Salud, haciendo énfasis en que está muy centralizado dado que casi todo llega al Hospital Universitario del Valle y que se debería tener uno Nodos en el Valle como puntos de referencia intermedia. Propone hacer unas distribuciones zonales en las cuales se atienda alta complejidad. Hace una distribución del Valle en cinco zonas y que cada zona debería tener todos los niveles, así el Hospital Universitario del Valle no se congestionaría tanto. Plantea tener cinco redes, norte, centro, sur oriente, área pacífico y sur occidente que sería Cali, Yumbo y Jamundi. Mostró algunas cifras de cómo están los hospitales en el Valle, la categorización del riesgo de los hospitales donde el HUV aparece con riesgo medio. Después intervino el Secretario de Salud Municipal quien presentó una propuesta de cambios dentro de Cali, en la cual plantea que de las cinco ESE sólo queden dos, con el fin de optimizar recursos y compensar a las que están teniendo pérdidas. Al final de la reunión el Director del Hospital Universitario del Valle, hizo referencia a la situación actual de la institución y a las acciones que se están llevando a cabo, entre ellas la disminución de glosas y enfatizó en el apoyo que ha obtenido por parte del Rector de la Universidad del Valle y del Decano de la Facultad de Salud.

## **6. INFORME VICEDECANO DE INVESTIGACIONES**

6.1 Asistió a reunión de Mesa de Trabajo con la Escuela de Salud Pública, con el tema de aseguramiento. Agrega que existe la intención de construir una línea o grupo de investigación sobre sistemas de salud y espera que genere una

continuidad del proceso el cual será útil para fortalecer el programa de Doctorado en Salud.

- 6.2 Se tuvo una actividad de análisis de los macro proyectos, en donde por la Facultad hay dos propuestas, ambas del Grupo de Salud Ocupacional. Se propuso que se asocie con la Facultad de Artes Integradas, con un proyecto sobre mejoramiento de viviendas con la utilización de la guadua y se aceptó, consolidando un trabajo con cuatro pilares, ambiente, sociedad, producción y salud. Los proyectos de la Facultad se evaluaron el viernes en el Comité de Investigaciones de la Facultad, con base en una guía. Se pidió ampliar el espectro del proyecto dado que inicialmente se pensaba en Cali y algunos corregimientos y, por tanto, se recomendó incluir a la Secretaría de Agricultura del Cauca. El jueves próximo se llevará a cabo una reunión del Comité Central de Investigaciones, en el cual estarán unos pares externos revisando las propuestas. Si los proyectos pasan, se le asignarán recursos para que se diseñen de manera más sólida y puedan presentarse a instancias superiores. Los proyectos que se presentaron el año pasado a concurso por recursos de las regalías, se pueden volver a inscribir en Planeación Departamental y se tiene plazo hasta el 3 de mayo de 2013; esta información fue enviada a los Directores de Escuela y de los Grupos de Investigación.
- 6.3 Próximamente se abrirá convocatoria para fortalecer la capacidad de los laboratorios, de tal manera que sus procesos sean uniformes y que puedan organizarse de mejor manera; se debe tener en cuenta que no es para compra de equipos. Los términos de referencia se están elaborando, para lo cual se reciben sugerencias.
- 6.4 Respecto al sistema de posgrados, se va a proponer un Comité Ad-hoc, paralelo al del Vicerrectoría de Investigaciones, conformado por los Directores de Posgrado en los cuales haya Programa de Doctorado, con el fin de que formulen una política integral de los Doctorados en la Universidad. Comenta que de varias Universidades hay personas que desean venir a hacer post-doctorados en la Universidad del Valle, pero no se tiene definido una política para ello y es urgente hacerlo dado que en el largo plazo es un valor agregado.
- 6.5 Ayer se realizó una reunión con funcionarios del Hospital Universitario del Valle, en la cual se revisó el Reglamento de Investigaciones y se espera tener la versión final del mismo en dos semanas. Se acordó presentarlo a la Dirección Científica con el fin de que mediante una directriz administrativa se avale dicho reglamento. Respecto al InstitutoLac, un funcionario del Hospital Universitario del Valle está tramitando ante COLCIENCIAS, para que le permitan al Hospital acceder a la plataforma respectiva.
- 6.6 Informa que funcionarios del Hospital Universitario del Valle solicitaron ayuda respecto a qué hacer con información de registros (RIPS) que tienen desde el 2001 a la fecha, para lo cual se realizó reunión con ellos y se invitó al doctor Luis Eduardo Bravo quien quedó de revisar qué tan objetiva podría ser esa información y cómo se podría utilizar.

## **7. INFORME REPRESENTANTE PROFESORAL**

La Representante Profesoral envía el siguiente informe de la última reunión de CORPUV:

- Se retoma la figura de docente Ad-honorem, muy popular en la Facultad, a lo cual se le realiza una fuerte crítica por parte los representantes puesto que indican que es una forma de enmascarar las verdaderas necesidades docentes. Consideran que esta figura o categoría docente en la Universidad no tiene el mismo concepto que en Universidades Internacionales. Un docente Ad-honorem en Universidades Europeas y Norteamericanas es un docente de mucha trayectoria con una experiencia acumulada y una formación tan alta que cuando es nombrado deja un gran valor agregado en las unidades académicas. Consideran que, además, del papeleo administrativo que se debe cumplir para el nombramiento del docente Adhonorem, debe solicitarse una copia de la hoja de vida del candidato y una sustentación muy clara, de por qué se propone incluirlo en esta categoría, y cuál será el aporte, o el valor plus, del docente para la unidad al ser nombrado en esta categoría. Creen que hay que revisar muy bien la normatividad para darle un verdadero valor al nombramiento del docente Ad-honorem en la Universidad.
- Se retoma lo de la solicitud de la apertura del sistema para incluir hojas de vida de docentes que van hacer nombrados por hora cátedra y sale la Facultad de Salud a relucir. La Representación Profesoral de la Facultad explica las razones, una de las últimas por fallas del sistema que no permitió cargar las hojas de vida. Se aclara que si bien es cierto que se presentó una solicitud por retraso en el proceso de selección de un profesional con un perfil que no se encontraba dentro de las hojas de vida en el sistema, otras solicitudes se deben a la falla del sistema. Se recomienda realizar queja formal ante la DINTEL porque esto es un problema recurrente en otras Facultades que no se está visibilizando para los directivos.
- Se le solicita a la Representante Profesoral de la Facultad de Salud, nuevamente, el informe resumen de la docencia

específica de los programas de la Facultad. En los Claustros de Enfermería y Bacteriología y Laboratorio Clínico se solicitó este informe a los Directores de Escuela quienes quedaron comprometidos de hacerlo llegar y la Vicedecana Académica igual se comprometió, a la fecha no se han entregado. Aclara la Representante que esto no lo ha recordado en el Consejo pero que lo hará, que la Facultad de Salud tiene un especial interés dado que la docencia es salud es muy específica y más bien personalizada.

- Se retoma el caso del profesor Diego Caicedo cuya audiencia programada para el lunes pasado quedo aplazada para este lunes 8 de abril. El consenso fue dar principio de favorabilidad al profesor solicitando se ratifique la primera sanción “suspensión de 3 meses e inhabilidad para ejercer por el tiempo de suspensión”, frente a toda la evidencia acumulada es lo mejor, aunque es importante aclarar que un grupo de representantes considera que las fallas del profesor fueron recurrentes lo que demuestra un detrimento para el HUV. Se concluye que estas son situaciones que ponen en duelo los principios y valores de los Representantes Profesorales.
- La Representante de ASPU entregó copia del pliego de peticiones que se le va a presentar al Gobierno. No se tiene en medio magnético pero se informará que cada representante tiene una copia para facilitar a los interesados.
- Se acordó programar Asamblea de Profesores para finales de abril, temas a tocar: 1- Informes: Estado de análisis y negociación de la reforma a la ley 30; pliego de peticiones de ASPU y Seguridad en el Campus Universitario. 2- Proyectos de resolución 083 y 089. 3- Otros varios.

## 8. CORRESPONDENCIA PARA DECISIÓN

- Comunicación del Director de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico solicitando autorización para ejercer docencia, como docente hora cátedra para Consuelo Rojas, quien desde el 1º de marzo se acogió al derecho de jubilación y se requiere que termine las asignaturas a cargo. Se avala.
- Oficio del Dr. Humberto Carvajal, relacionado con la Encargatura y Dirección para un nuevo período de la Escuela de Ciencias Básicas. Informa que en Claustro realizado el 20 de marzo se acordó solicitar encargatura del 16 de abril al 15 de mayo de 2013 y solicitar ante el Rector la designación para un nuevo período, a partir del 16 de mayo de 2013, dado que no hay mas candidatos para dicho cargo. Se avala y se da trámite ante la Rectoría.
- Oficio de la Profesora Gladys Eugenia Canaval, por medio del cual solicita apoyo de la Facultad para que la Universidad proporcione cámaras de seguridad en las instalaciones de la Escuela. Se acuerda remitir la comunicación a la Oficina de Seguridad y Vigilancia.
- Correo electrónico del doctor Adolfo Contreras Rengifo, por medio del cual hace llegar mensaje de la OPS, solicitando que se avale la nominación del doctor Santiago Rengifo, profesor de la Universidad del Valle, fallecido, para recibir el Premio por sus aportes a la Medicina Comunitaria. Se avala.
- Comunicación de la Escuela de Odontología por la cual presenta el Calendario de Inscripción y Admisión a los Programas Auxiliares en Salud Oral, del período agosto-diciembre de 2013. Se avala y se expide la Resolución No. 107.

## 9. CORRESPONDENCIA PARA INFORMACIÓN

- Oficio del Dr. Adolfo Contreras, por medio del cual participa la renovación como Centro Colaborar de la OPS/OMS del Centro para el Desarrollo y Evaluación de Políticas y Tecnología en Salud Pública, CEDETES.

Para conocimiento de los integrantes del Consejo de la Facultad, se rota el siguiente informe de Comisión:

- Adolfo Contreras Rengifo (Escuela de Odontología). Del 17 al 23 de marzo de 2013, en Seattle, Washington USA.

## 10. VARIOS

### 10.1 De la Coordinadora Administrativa:

- Envío por correo electrónico el cuadro de cargos académico-administrativos, con las fechas de vencimientos de los períodos. Al profesor Henry Valencia Upegui se le vence la encargatura como Jefe del Departamento de Psiquiatría el 21 de mayo. Dado que la Directora de Posgrados de la Escuela de Salud Pública saldrá de Comisión de Estudios, a partir de mayo, se debe designar su reemplazo.
- Recuerda que la Facultad ha venido trabajando en el proceso de gestión documental, para lo cual el año pasado se contrataron unas personas para llevarlo a cabo, con cuyo trabajo la Facultad es pionera en la Universidad en este aspecto. La persona que coordina este proceso en la Facultad ayudó a diseñar las tablas de retención documental de

la Facultad, las cuales ya fueron aprobadas por la Gobernación y con ese insumo se están diseñando las tablas para cada Escuela. Se espera que en el actual semestre se concluya el proceso en el Decanato, para empezar el trabajo en las Escuelas, iniciando con Bacteriología y Laboratorio Clínico y Rehabilitación Humana. En el próximo Consejo de Facultad se presentará un informe del proceso que se ha llevado a cabo.

#### 10.2 Del Coordinador de la Oficina de Comunicaciones:

- Reitera la invitación de la Escuela de Enfermería, a una Eucaristía en memoria del padre de la profesora Claudia Santamaría de Herrera, y del esposo de Sicóloga María Isabel Correa, que se llevará a cabo en el auditorio de Enfermería, el viernes 12 de abril a las 11:00 a.m.
- Comenta que la Oficina de Comunicaciones está realizando unas modificaciones a su modo de trabajo y al tipo de producto que se está entregando. Se está buscando agregar valor a la información y materiales que se entregan y cambiar de tener una actitud pasiva de recibir solicitudes de divulgación de información a una postura de identificar temas sensibles para la Facultad y generar a partir de ello información que sea de interés y utilidad para la toma de decisiones por parte de los miembros de la Institución. En esa medida en el portal de la Facultad se ha creado un espacio que se llama “Procesos de interés”. En ese espacio, en este momento, se encuentra lo relativo al proceso de Reforma al sistema de salud, y el proceso de Reforma a la educación superior, con material relacionado con esos temas y con enlaces de interés. Se enviará comunicación informando a los docentes sobre este nuevo espacio en el Portal Virtual de la Facultad. Muestra al Consejo el mencionado enlace y la página correspondiente.
- En relación con el diseño gráfico del Boletín Sala de Prensa (que se rota cada semana en las reuniones del Consejo de la Facultad), comenta que otros productos de la Oficina de Comunicaciones también tendrán ajustes en su diseño, parecidos al del material que ha rotado en el Consejo. Además, informa que se recogerán en un solo lugar (plataforma) los distintos productos de información y comunicaciones que genera la Oficina de Comunicaciones, iniciando así un camino diferente, más amplio y desafiante y lleno de propuestas que van más allá de emitir información, para avanzar en la línea de gestión del conocimiento.

El Vicedecano de Investigaciones recuerda que faltan mil días para cumplir con los objetivos del milenio. Considera que valdría la pena generar algún tipo de inquietud al respecto, en donde se indique cómo participará la Facultad, orientando la docencia, la investigación y la extensión.

10.3 El Director de la Escuela de Ciencias Básicas informa que la Directora de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional, le manifestó que las dificultades con la propiedad del lote donde se encuentra el Edificio de Microbiología, están casi solucionadas y la propiedad casi definida.

### 11. INFORME COORDINADORA EXTENSIÓN

#### 11.1 Presenta para aprobación lo siguiente:

- Curso Indicadores de Calidad para la Atención en Salud, ofrecido por la Escuela de Salud Pública; dirigido a funcionarios y profesionales de la salud y áreas afines que desarrollen trabajos de calidad en salud. El Instituto Avedis Donabedian, está solicitando que se certifique de manera conjunta, para lo cual se firmará un convenio. Se avala y se expide la Resolución No.108.
- Curso Análisis de Estudios Longitudinales, ofrecido por la Escuela de Salud Pública; dirigido a profesionales de la salud pública, epidemiología, estadística. Se avala y se expide la Resolución No.109.
- Curso Planeación y Diseño de Encuestas Poblacionales, ofrecido por la Escuela de Salud Pública; dirigido a profesionales de la salud pública, epidemiología, estadística. Se avala y se expide la Resolución No.110.
- Curso Medicina Basada en la Evidencia para Auditores, ofrecido por la Escuela de Salud Pública; dirigido a profesionales de la salud de las diferentes áreas con funciones de auditoría. Se ofertará por la Fundación Universidad del Valle. Se avala y se expide la Resolución No.113
- Modificación a la Resolución No. 027 del 22 de febrero de 2011, en la cual se aprobó el Diplomado “Implementación, Seguimiento y Evaluación del Programa de Auditoría para el Mejoramiento de la Calidad en Salud”, en el sentido que el valor será 2.97 SMMLV y no como figura en dicha Resolución. Se avala y se expide la Resolución No.114.

11.2 Informa que ayer le llegó invitación de la Superintendencia de Salud, para hacer dos estudios de mercado, uno para realizar jornada de capacitación a los vigilados, en temas de protección de derechos y deberes del usuario, del sistema general de seguridad social en salud, en Bogotá y otro para realizar jornada de capacitación y educación en derechos y deberes ciudadanos en el sistema general de seguridad social en salud en Bucaramanga, Cali,



Florencia, Pasto, Medellín y Cartagena. Al revisar la invitación, el plazo para su presentación era el 8 de abril. Revisando el flujo de la correspondencia, el documento llegó a la Universidad el 1º de abril, pero dado que pasó por Rectoría y Decanato antes de llegar a la Oficina de Extensión, se vencieron los plazos. La Superintendencia de Salud dio un nuevo plazo hasta el viernes 12 de abril. Considera necesario que se establezcan mecanismos para que este tipo de situaciones no se vuelvan a presentar y poder dar respuesta oportuna a este tipo de solicitudes.

- 11.3 Se reunió con el doctor William Duarte del Centro Médico Imbanaco, la que se había generado en un CODA, en el cual se manifestó la necesidad de establecer una alianza a partir del Convenio con Docencia Servicio, pero en investigación y en extensión. Se planteó la posibilidad de desarrollar algunos Fellow o Programas de Educación Continua, ante lo cual mostró interés y solicitó el portafolio de servicios, tema en el cual no se ha podido avanzar, y lo que se ha revisado en las diferentes páginas de la Universidad, es que actualmente los portafolios están en medios magnéticos y son dinámicos, por tanto, le solicitó que planteara sus necesidades, y manifestó que le interesa cursos de extensión que permitan hacer actualización y entrenamiento certificado a sus profesionales, dado que hay un proyecto de decreto que se va a reglamentar de formación de talento humano en salud. Igualmente manifestó interés en los laboratorios y solicitaron una propuesta del Laboratorio de Entrenamiento Quirúrgico. La invitación es a mirar las oportunidades que se tienen y presentar propuestas.
- 11.4 El martes se llevó a cabo una reunión del Comité de Extensión, en la cual se planteó la preocupación acerca de cuál es el objetivo y el alcance de dicho Comité. Preocupa que mientras este Comité no se formalice, se vuelve opcional asistir. Solicitan al Consejo de Facultad que se formalice el Comité y que se asigne tiempo a los docentes para esta actividad. Se debe tener en cuenta que para noviembre se ha planteado realizar el encuentro de egresados, por tanto, se debe establecer un Comité de Egresados que asuma dicho proceso.

La Vicedecana Académica recuerda que para este tipo de actividades se puede asignar horas en Actividades Académico Complementarias.

## **12. PRESENTACIÓN BOLETÍN OBSERVATORIO LABORAL EGRESADOS**

La profesional Alexandra Pérez, de la Oficina de Egresados, realiza presentación sobre el Boletín Observatorio Laboral Egresados Univalle, que es un sistema que soporta la política educativa de la Universidad del Valle, en los ejes de calidad, por medio del seguimiento en el desempeño socioeconómico de los graduados; con el fin de contribuir en la articulación del papel de la Universidad en el medio. Este instrumento es vital para la Institución, pues genera información sobre la inserción laboral y la identificación del recurso humano requerido por los diferentes sectores gremiales.

Se construyó con el propósito de fortalecer los vínculos entre la Universidad y sus graduados; brindar un soporte de información estadística pertinente y oportuna para los procesos de acreditación; aportar al fortalecimiento del proceso de aseguramiento de la calidad; contribuir al mejoramiento institucional y exaltar los enormes aportes de la Universidad a la formación de talento humano y a la consolidación de los mercados regionales de trabajo.

Hace referencia a cómo se construyó el boletín y los insumos que se requieren para ello y resalta las siguientes conclusiones del primer boletín: 1-El tipo de vinculación laboral de los profesionales en las empresas o instituciones encuestadas en las que son empleados son contratos a término fijo o indefinido. 2-Las áreas ocupacionales donde se desempeñan gran parte de los graduados, son las finanzas, administración, ciencias sociales, educación, servicios gubernamentales, ventas, servicios y ocupación en fabricación y ensamble. 3-Para los graduados los conocimientos obtenidos a lo largo de sus estudios de pregrado han sido muy útiles para sus empleos actuales. 4-Los empleos que tienen los egresados actualmente, para la mayoría, se encuentran directamente relacionados con la carrera que estudiaron.

Agrega que la Plataforma de Egresados permite la profundización en boletines monográficos por Facultades o Programas Académicos, para poder brindar así una idea precisa sobre los perfiles de los futuros profesionales. Además; proporciona los insumos estadísticos necesarios para el análisis de la evolución laboral de los egresados y sus impactos productivos y sociales en la región.

El propósito es hacer un boletín monográfico por cada Facultad e Instituto iniciando con la Facultad de Salud, para lo cual se requiere, hacer análisis de la encuesta de seguimiento a egresados, análisis socioeconómico agregado y desagregado de la base de datos de la Facultad, realizar un desayuno empresarial y una entrevista a un egresado

ilustre de la Facultad. Este boletín se debe tener en el mes de julio y no tiene costo para la Facultad.

La Vicedecana Académica agradece la presentación y solicita que se haga en el Comité de Currículo de Posgrados.

### 13. PRESENTACIÓN PRIMERA FASE DEL PLAN DE DESARROLLO FÍSICO DE LA FACULTAD DE SALUD

El Arquitecto Álvaro Poveda, de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional, presenta los términos de referencia, del proyecto para la elaboración de la primera etapa del Plan de Desarrollo Físico de la Facultad; el cual se enmarca dentro de las políticas institucionales de gestión de la planta física, que consideran entre otros aspectos, el respeto y la complementariedad con el plan de desarrollo físico que dio origen al Campus de la Ciudad Universitaria. Así mismo, se considera como un criterio de política institucional en lo referente a la planta física la regularización de las actuaciones urbanísticas dentro del Campus de la Universidad, conforme a las condiciones que le impone al mismo el POT de la ciudad de Cali. Agrega que las Unidades Académicas de la Universidad han venido elaborando un plan de desarrollo físico con la idea de que se ordene y proyecte en el tiempo cuál será el crecimiento y acomodo de la planta física de la respectiva Unidad Académica, teniendo en cuenta sus requerimientos actuales y proyectados.

El alcance general del plan de desarrollo físico incluye los siguientes aspectos, dentro de los cuales se contempla actividades específicas:

- Diagnóstico del estado general de la planta física de la Facultad.
- Proyecto urbanístico para complementar el sistema de cerramientos de la sede San Fernando.
- Proyecto arquitectónico a nivel constructivo y presupuesto de ejecución de las soluciones de acceso a los edificios de la Facultad de Salud para las personas con movilidad reducida.
- Estudio de vulnerabilidad sísmica, proyecto de reforzamiento estructural, propuesta de redistribución espacial general y proyectos constructivos con presupuesto de ejecución de las adecuaciones de cubiertas, y punto fijo del edificio de la Escuela de Salud Pública.

De ese Plan de Desarrollo Físico se desprenden unos proyectos que van a quedar con presupuesto de obra y con pliego de licitación, cantidades y especificaciones, a los cuales se le puede solicitar recursos de inversión para el 2014, y quedarán otros como anteproyectos, que la Facultad dependiendo del cronograma y las prioridades, irá ejecutando en el tiempo.

Agrega que se debe crear una Comisión del Consejo de Facultad, con capacidad de decisión, que sea la que interactúe con la consultoría, con reuniones cada quince días de tal manera que lo que se proponga como Plan de Desarrollo Físico esté concertado con esa primera instancia y se presenten informes mensuales al Consejo de Facultad, para aval.

El Consejo de Facultad agradece la presentación y se acuerda que los Directores de Escuela conformen la Comisión que se requiere para el análisis de la propuesta de Plan de Desarrollo Físico de la Facultad.

Siendo la 12: 15 p.m., se da por terminada la reunión.

Compromisos		Responsable	Fecha Programada	Fecha Ejecutada
1.				
<b>Preside la Reunión:</b> Judy Elena Villavicencio Flórez		<b>Elaboró:</b> Alexandra Cerón Ortega, Secretaria	Aprobada	<b>Fecha:</b> Martes 16 de abril de 2013
<b>Firma:</b>		<b>Firma:</b>		